



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 17 de julio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. ARCOS LEÓN ; DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
SRA. IRENE CORTES ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN  
SR. PATRICIO TORO ; CORPORACIÓN CULTURAL  
SR. ROBERTO GARCÍA ; JEFE DE GABINETE**

**PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación Transcripción  
y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes**

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTA Nº 18 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04</b>
<b>03</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº3 Y Nº4 DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>05</b>
<b>04</b>	<b>SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO</b>	<b>11</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL HOGAR DE FAMILIAS NAZARETH DE CURICÓ</b>	<b>14</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER CON PROPOSITO DEL SECTOR RAUQUEN, POR UN MONTO DE \$150.000.-</b>	<b>15</b>
<b>07</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO MASTER CURICÓ</b>	<b>15</b>
<b>08</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR (LETRA K LEY DE ALCOHOLES Nº19.925) A NOMBRE DE RUTH MAGDALENA TORRIJOS AVILA</b>	<b>18</b>
<b>09</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE ROBERTO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b>	<b>21</b>
<b>10</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>23</b>
<b>10.1</b>	<b>SE SOLICITA REALIZAR HOMENAJE A LA RADIO CONDELL POR SUS 80 AÑOS</b>	<b>23</b>
<b>10.2</b>	<b>SOLICITA QUE SE LES DE LA OPORTUNIDAD A LOS CONCEJALES A REPRESENTAR AL ALCALDE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CUANDO NO ESTÉ</b>	<b>24</b>

10.3	<b>SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CARTA ENVIADA AL INTENDENTE POR MUSOE ARQUEOLÓGICO DE TUTUQUEN</b>	25
10.4	<b>RECLAMA CONTRA EL SR. ALCALDE POR CRÍTICAS AL DIPUTADO MORALES</b>	25
10.5	<b>SOLICITA TOMAR LAS MEDIDAS DE RIGOR PARA EL RESTAURANT TIPICO LLAMADO KINGSTONG AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO.</b>	26
10.6	<b>SE SOLICITA COOPERACIÓN DEL MUNICIPIO PARA HACER EL NAVEGADO MAS GRANDE DEL MUNDO</b>	26
10.7	<b>SOLICITA TENER FOLLETOS DE NUESTRA CIUDAD PARA SER REPARTIDOS POR ORGANIZACIONES EN EL EXTRANJERO</b>	27
10.8	<b>SOLICITA HACER COMISIONES CON OTRAS COMUNAS PARA TRABAJAR POR EL PASO VERGARA</b>	28
10.9	<b>SOLICITA ANTECEDENTES DEL NUEVO ENCARGADO DEL DEPTO. DE TURISMO.</b>	29
10.10	<b>MANIFIESTA POCA TRASPARENCIA CON RESPECTO AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ</b>	29
10.11	<b>SOLICITA BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA LAS FAMILIAS QUE QUEDARON AISLADAS POR LA CAIDA DEL PUENTE RETIRO</b>	29
10.12	<b>SOLICITA FISCALIZACIÓN EN POTRERO GRANDE POR CIERRE DE PASARELAS.</b>	30
10.13	<b>MANIFIESTA PREUCUPACIÓN POR CALLE DE POTRERO GRANDE EN MAL ESTADO</b>	30
10.14	<b>SOLICITA ENVIAR AL CAMION BACHADOR PARA ARREGLAR FORADO EN SECTOR AERÓDROMO Y EN AVDA. EL BOLDO</b>	30
10.15	<b>SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A INSTALACIÓN DE PANDERETAS</b>	31

10.16	SE INFORMA QUE EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD FALTA SEÑALIZACIÓN	31
10.17	SE SOLICITA ENVIAR UNA NOTA POR EL DÍA DEL PERIODISTA A TODOS LOS QUE LABORAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	31
10.18	SOLICITA LA CEREACIÓN DEM LA OFICINA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL.	31
10.19	SOLICITA NO TOMAR EL TEMA DEL HOSPITAL POLITICAMENTE SI NO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	32
10.20	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PUNTO VERDE Y MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE VEREDAS	32
10.21	SOLICITA A BIENES NACIONALES EL TRASPASO DE LA PROPIEDAD ROL 385-012	32
10.22	SE SOLICITA REPARA ÁREA VERDE UBICADA ENTRE EL RÍO LAUCA Y RÍO LOA	32
10.23	INFORMA QUE LUMINARIAS UBICADAS EN AVDA ALESANDRI SE ENCUENTRAN APAGADAS.	33
10.24	SE SOLICITA LA EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS	33

**SR. ALCALDE:**  
la sesión

En nombre de dios se inicia

**1. APROBACIÓN DE ACTA N°18 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE:**

¿Se Aprueba?  
Aprobada.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

Oficio Ord. N° 1061, dirigido a don Carlos Figueroa donde se solicita ver posibilidad de mejorar acceso del Puente colorado y además se solicita la realización de trabajos en el sector Marcelo Oxilia.

Oficio Ord. N° 1062, al Gerente de la Corporación Cultura, Don Cristian Peñaloza con el fin de solicitar informe sobre el destino de los instrumentos del observatorio ubicado en el Cerro Carlos Condell.

Oficio Ord. N°1063, al concejal Sr. Jaime Canales González, donde se hace llegar Ordenanza municipal sobre línea distribuidora de energía eléctrica.

Oficio Ord. N°1065, a don Marcos León, Director Des. Comunitario, donde se solicita información de las mejoras realizadas por la Organización Cultural Sinestesia en el observatorio del Cerro Carlos Condell.

Oficio Ord. N°1037 dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, a la Directora de Educación Municipal y al Doctor René Mellado donde se solicita un informe con las personas que han sido desvinculadas.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 Y N°4 DEL DEPTO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Presenta modificación presupuestaria N° 03 con de los fondos de la Ley SEP Municipal, cuyo documento Se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Presenta modificación presupuestaria N° 04 de los fondos de Educación Municipal, cuyo Documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

**SR. ALCALDE:** En el caso de los funcionarios no docentes que también están jubilando ¿también pasan por esa cuenta?

**DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Claro, pero esas platas se tienen que pedir al Ministerio

**SR. ALCALDE:** ¿Pero pasa por esa cuenta?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** A futuro, es por esto que mencionaba que esto a comienzo de año se encontraba en el presupuesto de educación 100 millones de pesos, quedando en este momento 10 millones, por esto la necesidad de suplementar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Quisiera hacer un par de consultas respecto a las desvinculaciones o licencias, porque si estamos haciendo desvinculaciones no podemos pasar a llevar la normativa de la Ley, entonces sería bueno aclarar en qué condición se encuentran hoy día.

**SR. ALCALDE:** Esas personas fueron notificadas y después presentaron licencias médicas. Estas personas están despedidas

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**  
médicas no corren?

¿Entonces las licencias

**SR. ALCALDE:**

Lo que pasa es que las licencias fueron presentadas después de la notificación, por lo tanto no corren. Ahora, si ellos consideran que no corresponde tendrán que recurrir a la Ley, a Tribunales como corresponde.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**  
yendo de tribunal en tribunal

El problema es que estamos

**SR. ALCALDE:**

Cuántas veces ocurre que la gente es notificada y después presenta licencia médica, es un tema que habitualmente ocurre.

viernes y el lunes presentaron licencia.

Fueron notificados el día

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Por lo que yo tengo entendido, porque no sé realmente lo que sucedió ya que por mí no pasaron los antecedentes, el día viernes fueron notificados o les avisaron que las iban a notificar como a las 16:00 hrs de la tarde y ellos el mismo día presentaron su licencia.

**SR. ALCALDE:**

Bueno como usted señala que no conoce los antecedentes, el día lunes presentaron las licencias.

partir del día viernes pero eso es distinto.

El médico les da licencia a

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Me entere de esto oficialmente el día 8 de julio por este documento.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Pero esto lo va a estudiar la municipalidad Alcalde o ya se tomo la decisión de desvincularla con los antecedentes que hay.

**SR. ALCALDE:**

Nosotros procedemos de la forma que conocemos, que es que a ellos se les notificó por lo que hay que tener los recursos para su pago, ahora, si ellos quieren recurrir al Tribunal aduciendo otras circunstancias como haber presentado licencia médica la semana siguiente con efectos retroactivos, el Tribunal tendrá que resolver que es lo que corresponde.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Claro, porque no vaya a ser cosa que nosotros aprobemos recursos para indemnizaciones y después nos enteremos que no se les puede indemnizar por dictamen del Tribunal

**SR. ALCALDE:** Cuando lleguen a trabajar se les notificará si es así.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Esto hay que aprobarlo ahora?

**SR. ALCALDE:** Por lo que tengo entendido, los abogados conversaron con las personas y no habría problemas para hacer esta notificación.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Yo tengo entendido otra cosa

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo que pasa es que la Directora, que es la Jefa de Educación tiene una versión y usted tiene otra.

**SR. ALCALDE:** Pero bueno, esto es un tema administrativo y nosotros no vamos hacer ninguna acción que no corresponda.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Es un tema administrativo pero pasa por Concejo, ese es el problema.

**SR. ALCALDE:** Pero se va a pagar lo que haya que pagar y si el trabajador no lo quiere aceptar no se pagará porque el finiquito se paga con el trabajador.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, ¿esto por qué no se le consulta a la Jefa del DAEM?

**SR. ALCALDE:** Porque es una decisión que tuve que tomar porque no tenía la venia de la Directora para tomar esta decisión pero la tome.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde todos entendemos que es un tema administrativo pero estoy muy de acuerdo con lo que dice el Concejal Nelson Trejo y que la jefa se entere después o no sepa lo que está pasando creo que no corresponde. Estoy de acuerdo que sean atribuciones suyas y que tenga todo el mandato de Ley pero para un buen manejo y funcionamiento lo primero que deberían haber hecho es comunicarle a la Sra. Irene, entregarle las cartas, los nombres de los funcionarios que van a ser despedidos, las fechas de destitución y motivos y así no tendríamos este problema.

**SR. ALCALDE:** Personalmente le informé a la Sra. Irene ante de la notificación por teléfono de los despidos y segundo, evidentemente que son personas que no son de mi confianza y es por eso que solicité que las notificaran.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C:** ¿Cuáles son los motivos del despido?

**SR. ALCALDE:** Falta de confianza.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La información que tengo es por necesidad de la empresa, por lo que no podrá contratar a nadie más.

**SR. ALCALDE:** está en los términos del despido.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esos \$82.000.000.- que se han pagado este año por indemnizaciones son a profesores que se han retirado o son despidos por confianza o necesidad de la empresa.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Hay de todo un poco, está una persona que es un nochero del Zapallar que fue desvinculado, el Sub Director de la Escuela E-15 el cual jubilo por edad, esta también la indemnización de dos personas; María Eugenia Bustamante y la Sra. María Eugenia Cortez por el Artículo 2.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuál es el artículo 2?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Este era un juicio que había de la doble indemnización y que la Contraloría determinó que a estas personas había que pagarles.

Está don Francisco Meléndez, el estaba con permiso y volvió a la Comuna solicitando su retiro.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿El ex Alcalde de Sagrada Familia?

**SR. ALCALDE:** Correcto

**DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Está don Luís Dote de la Escuela F-19 que también jubilo, don Jaime Antonio Muñoz, auxiliar de la Escuela Padre Hurtado, está don Oscar Guillermo Pérez de la jornada y que también se jubilo, Elena Maldonado, por unas vacaciones que estaban pendientes por un juicio y don Alfredo Garrido que su caso está en proceso, pero aquí en el departamento de finanzas ya está devengado ese dinero, en todo eso se han gastado los \$89.905.000.-

**SR. ALCALDE:** Claro, todos esos son procesos administrativos y académicos que estaban considerados dentro, salvo el



nochero, que son casos que han ido surgiendo en el camino, pero son tema de Directores que han dejado de cumplir las funciones.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Lamento lo que está ocurriendo, porque usted dice que son temas administrativos pero el Concejo tiene que aprobar la modificación, y por otro lado me surgió una duda ¿por qué aparece el cobro de unos gorros del día del alumno? Nosotros aprobamos hace bastante tiempo atrás \$\$12.000.000.- para esta actividad.

**DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Eso es para pagar \$13.000.000.- por la Ley SEP, cada colegio paga su gorro, estos tuvieron que incluirlo en su programa para pagar esto, entonces como eso no estaba considerado hay que hacer la modificación para cancelar estos \$13.000.000.- y los otros dos millones faltantes de los yoqui por el Artículo 19, por lo tanto ahí están los \$15.000.000.-

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Recursos mal gastados  
Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Los gorros están en los establecimientos, de hecho hemos visto como los niños los están ocupando.

Efectivamente nosotros hemos tenido serias diferencias con la Sra. Irene en varios temas, pero no lo vamos a mencionar porque tenemos estilos distintos de administrar y si comparamos lo que fueron las movilizaciones estudiantiles en el año 2011 y este año fueron muy diferentes ya que en este año no se realizaron desmanes que generaran gastos para la municipalidad y esto gracias a que interactuamos con los alumnos, vamos a los consejos estudiantiles, le damos la oportunidad de escuchar su problemática y abordarla, esas son formas de administrar distintas y que antes no se veían y en ese sentido quiero aprovechar de agradecer a los estudiantes, particularmente al Liceo Fernando Lazcano, al Liceo Zapallar, al Liceo Luís Cruz Martínez y al Instituto de Ingles e incluso al Politécnico Curicó, con los cuales hemos tenido un dialogo permanente, hemos abordado las temáticas, le hemos dado la oportunidad a los jóvenes de expresarse y opinar, lo que ha significado que a diferencia del 2011, donde estuvieron todo los establecimientos educacionales en toma, en esta oportunidad hemos tenido solo dos en toma y no se han producido desmanes, deterioros y entregaron dicho paro de manera pacífica sin tener que llamar a la fuerza pública para que interviniera, a diferencia de lo que hemos visto en otras Ciudades, en la televisión, donde han habido bombas lacrimógenas, moloto, etc.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde creo que todo lo que sea gestión es bueno, pero me gustaría, que de la misma manera que usted lo está diciendo ahora que hay que trabajar con ellos, pudiéramos retomar el tema del Liceo Zapallar para poder definitivamente poder arreglar el techo del gimnasio y segundo piso. Estoy a su disposición para que podamos trabajar a favor de ellos

**SR. ALCALDE:** Don Jaime, toda las demandas que han planteado los estudiantes lo hemos conversamos con don Julio Ode y la Sra. Irene, estamos trabajando en ello, al igual que en el Politécnico

Curicó, Instituto de Ingles, Fernando Lazcano y Luis Cruz Martínez, además estamos trabajando con los consejos escolares.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Me parece súper bien que se esté trabajando en aquello, pero mi consulta está dirigida en el mal gasto que se hizo para el día del alumno, quizás para el próximo año se pueda mejorar, porque no estoy en desacuerdo que se celebré pero que se hayan invertido quince millones en gorro creo que no corresponde.

**SR. ALCALDE:** Los gorros se repartieron en diferentes establecimientos, no se preocupe don Jaime.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO BRAVO:** Este Concejal Sr. Alcalde está para apoyarlo en sus decisiones administrativas y entiendo que han sido difícil los procesos de instalación, espero que de apoco lo podamos ir finiquitándolos, así que cuente con mi apoyo respecto a éste proceso.

Siempre es difícil cuando hay que desvincular a un funcionario que ha tenido tanto tiempo en sus labores y por eso vienen las compensaciones que son de tipo económicas y que no son menores, por tanto, no es lo mejor que uno quisiera pero el Alcalde y su equipo administrativo para los 3 años y medio que vienen necesitan de su propio equipo para poder administrar, eso por un lado, por otro, decirle que sueño al igual que mis colegas y como dice Leoncio, que ojalá acá que cada alumno al comienzo de año pueda tener la totalidad de sus atuendos y tecnología, sin dejar, desmerecer el horizonte, ojala el municipio pueda colaborar en ese aspecto, es por esto que voy aprobar en una muestra de apoyo a la gestión administrativa y al espíritu de la iniciativa que tiene que ver con la posibilidad de recrear a los alumnos. Por otro lado quiero mencionar que respetamos la figura de la Directora Comunal, esa va a ser nuestra línea y cada vez que exista una dificultad la conversaremos en la investidura que usted tiene de la directora, este concejal la va a seguir respetando.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA:** Con respecto al tema de las desvinculaciones no está claro la forma, es por eso que no están los mecanismos suficientes para votar esta situación. Cuando uno está acá en el Concejo Comunal tiene que tener todo los antecedentes a la mano, es por esto que me gustar{ia tener una reunión de trabajo con el encargado de la comisión de educación para poder votar de la mejor forma posible, porque en definitiva nosotros tenemos que conocer todo los antecedentes que dio origen a estas desvinculaciones y no caer en una irregularidad que más adelante nos pueda traer problemas, es por esto que solicito retirar esta modificación presupuestaria para poder trabajarla en una reunión de comisión.

**SR. ALCALDE:** Las facultad para retirar los puntos de tabla es del Sr. Alcalde

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA:** Es por esto que se lo estoy solicitando para no pedir segunda discusión.

**SR. ALCALDE:**  
discusión?

¿Quiere pedir segunda

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA:**

Solicito segunda discusión

**4. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I, MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.**

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Expone propuesta para las actividades del día del niño y se solicita una subvención municipal de \$17.000.000.- para solventar las diferentes actividades, las cuales son las siguientes; (cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

**ACTIVIDAD EN PLAZA DE ARMAS (10:00 HRS. A 18:00 HRS)**

**SÁBADO 10 DE AGOSTO**

02 toboganes de nieve  
01 Toro Mecánico  
Pinta Caritas  
08 Juegos Inflables  
Pista de Cuatrimoto  
Canopí  
Taca- tacas  
Muro de escalada  
Pelotas Chocadoras  
Paseo en Carro de Bomberos  
Paseo en autos u motos (autos tuniados)

**DOMINGO 11 DE AGOSTO (12:00 hrs.)**

(En caso de lluvia el Show se traslada al Gimnasio)

Show artístico de monos corpóreos como;

- Los Bacyardigans}
- Manny a la Obra
- Dora la Exploradora
- Mickey y Minnie
- Barney
- Doky
- Padrinos Mágicos
- El Mundo de Jake con todo sus personajes
- Show artístico de payasos
- Entrega de globos largos

**ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE DIDECO**

Sábado 10 de agosto a las 11:00 hrs., entrega de regalos a los niños (acompañado de esposa del Alcalde), entrega de golosinas a diferentes sectores y traslado de niños del sector rural a actividad (entrega de colaciones al llegar a la actividad)

Cabe mencionar que las motos y taca – taca se están comprando los cuales servirán para las próximas actividades.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Don Marcos quiero felicitarlo por la planificación y material visual que ha realizado, me parece que es una buena presentación, pero me gustaría dar a conocer que estoy de acuerdo con esta presentación por lo que voy a votar a favor.

A modo de sugerencia, quizás ud. Ya lo tenga listo pero con respecto al tema de la adolescencia, embarazo me gustaría que participara personal de la OPD en la entrega de cartillas, etc.

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** El equipo de trabajo Concejal se compone de varios profesionales y dentro de ellos está incorporada la oficina de la OPD al igual que los jardines vía transferencia que tenemos en convenio con JUNJI. Obviamente la OPD va a ser un rol de difusión en el programa contemplado los derechos y deberes de los niños con un stand.

Cabe mencionar que este año no se va a hacer la cascada de globos, se les va a entregar un globo con varilla a cada niño con un mensaje de la OPD y los Jardines van a estar en dos módulos pintando caritas y entregando globos

**CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.:** Lo otro, como provocó conmoción el tema del cánopi, es necesario extremar las medidas de seguridad.

Lo último, me pareció interesante lo que usted señala en el sector de lo que va a ser la futura gobernación en el próximo periodo, ¿no hay una posibilidad de crear un módulo de juegos típicos de niños?

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Lo vamos a tomar como sugerencia.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero solicitar Alcalde que la organización tenga las medidas de seguridad en tema del cánopi y muro de escalada, una gran celebración no puede ser empañada por un pequeño accidente, además quiero consultar cuántas motos se van a comprar y cuál es el valor

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Son 6 cuatrimotos que tienen un valor que tienen un valor aproximado de \$550.000.- a \$650.000.- pesos, varía en la cilindrada

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.** Me parece fantástico que se sigan haciendo estas actividades para el día del niño ya que son sumamente entretenidas, pero al igual que el Concejal Soto, aclara un poco los recursos porque se dice que son aprox. \$17.000.000.- pero pueden ser \$14.000.000.- o \$13.000.000.- así que sería bueno tener las cuentas para saber cuánto va a salir

realmente la actividad del día del niño y cuánto es el valor definitivo de las motos que van a ser compradas para esta y otras oportunidades.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que este presupuesto es en base a las estimaciones porque no es lo mismo que compre la municipalidad, pagando a 30 días o 45 días a que lo compre la corporación que lo hace de forma más rápida logrando reducir los costos en algunos productos.

Cabe mencionar que la corporación tiene que rendir los recursos porque es subvención y devolver lo restante.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.** Es una muy buena actividad, así que cuente con nuestro apoyo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C:** Lo felicito por la presentación, por el orden y la claridad que nos está entregando, así que cuente con nuestro apoyo.

**SR. ALCALDE:** Se somete aprobación una subvención para la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó para solventar los gastos del día del niño por \$17.000.000.- ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 161-2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$17.000.000.- (DIECISIETE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos) recursos que la Corporación Cultural destinará a financiar el programa contemplado en la Celebración del Día del Niño, el que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos

## **5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL HOGAR DE FAMILIAS NAZARETH DE CURICÓ**

**CLAUDIA DÍAZ, DEPTO. ORG. COMUNITARIAS:** La Fundación Familia Nazareth ha solicitado una subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos), el año pasado solicitaron el mismo monto pero se les entrego \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), pero siempre los recursos son escasos y a modo de poder visitarlos y ver la posibilidad de a esta fundación que tiene que ver con la vulnerabilidad de los niños poder ayudarla, establecer un fondo anual para que no estén solicitando esta subvención todo los años para poder sacarlos de la vulnerabilidad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Por la naturaleza de mis labore profesionales conozco muy bien este centro, por lo que va a contar con mi voto positivo, pero no quiero dejar la oportunidad para mencionar que una de las formas de reproducción de desigualdad, de reproducción de pobreza es precisamente la vulneralización de derechos sobre todo en la adolescencia, que son los frutos de atención de este centro y lo que hacen ellos es precisamente reparar los derechos vulnerados, por tanto, lo que hacen ellos es admirable y necesitan mucha ayuda, así que cuente con mi apoyo.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la entrega de subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos) al Hogar de Familias Nazareth Curicó. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO N° 162-2013** **CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN FAMILIA NAZARETH DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar una subvención a la Fundación Familia Nazareth por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) recursos que la Fundación destinara a financiar en parte los gastos de financiamiento durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER CON PROPOSITO DEL SECTOR RAUQUEN, POR UN MONTO DE \$150.000.-**

**SR. ALCALDE:** El punto N°6 vamos a retirarlo de la tabla porque la verdad que son 6 las instituciones que están en esta situación, entonces les pedí que mes las trajeran todas juntas para no estar haciéndolas de a uno, ocurre que hay varias instituciones del centro de acción de la mujer que como en el año pasado se entregó el aporte para la compra de materiales, no a través de subvención si no de un aporte de \$4.500.- por socia y este año nosotros aumentamos el monto para llegar a un monto de \$250.000.- por institución por lo que le da un promedio de \$10.000.- por socia. Hay instituciones que se confundieron y no entregaron los antecedentes con tiempo, por lo tanto abrimos una segunda patita para efectos de incorporar a todas las instituciones que quedaron afuera del proceso, que son alrededor de 5 y 6 organizaciones de mujeres y uno o dos Club del Adulto Mayor, por lo tanto esos los vamos a traer todos juntos para que no tengamos que tener que verlos de a uno. Se retira punto de la tabla.

**7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO MASTER CURICÓ.**

**SR. ALCALDE:** Me gustaría invitar a don Manuel Gallardo Fuenzalida para que nos cuente sus proyectos.

**SR. MANUEL GALLARDO FUENZALIDA:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales muy buenos días. Vengo acudir a ustedes en mi calidad de presidente del Club Deportivo de Ciclismo Master Curicó, que es un club deportivo relativamente nuevo que se ha visto en la necesidad de nacer debido a la gran cantidad de Ciclistas Master en la parte de Ciclismo que existe en nuestra Ciudad, es un club apoyado por particulares que aman este deporte, en esta oportunidad este club ha hecho gestiones a nivel internacional para ver la factibilidad de internacionalizar el Ciclismo Curicano en este nivel y es por eso que ya dos años seguidos hemos tenido buenos resultados acudiendo a los Panamericanos de Cuba en el año 2011 y los Panamericanos de Colombia en el año 2012, donde nuevamente ciclistas curicanos han logrado ser campeones panamericanos y a raíz de este logro este año 2013 se ha visto cursada una invitación para concurrir al mundial master de ciclismo que se va a disputar en la ciudad de Manchester Inglaterra, ahora nosotros acudiendo al gran sacrificio del Municipio Curicano, solicitamos el apoyo de integrar a 4 corredores en este elite y campeonato mundial de ciclismo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero saludarlo y decirle Alcalde que se le queda en el tintero a don Manuel rescatar que éste es hijo de un connotado actor social, político, cultural, deportivo y Curicano, por lo que quiero

en este momento, como los homenajes no siempre se hacen en vida, me gustaría a través suyo poder homenajear a su padre, esas son mis primeras palabras, pero la humildad esa creo que la refleja usted, porque se le quedó algo muy importante que manifestó él, que tuvimos hace muchas conversaciones. En la mayoría de las competencias que la mayoría de ellos ha participado, Cuba, Colombia, o a donde vayan en la triguera sin que tengan el patrocinio del municipio de Curicó, sin que en ninguna de esas anteriores hayan recibido por parte del poder local, igual ellos llevan en su corazón la insignia de la municipalidad de Curicó, el escudo, así que me parece interesante e importante que comencemos a caminar con este grupo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** El poder de estar hoy día en esta reunión y pedir el apoyo creo que no es bueno porque el municipio debiera estar a disposición nuestra no el deportista. Una vez más Alcalde me gustaría sugerirle que relaciones públicas pudiese ver la posibilidad de entregarle a parte del dinero, banderines de Curicó para que los lleven al extranjero. El deportista es el que siempre deja el nombre de Curicó bien puesto y no podemos olvidar que Curicó es conocido por tres cosas; las tortas, el rodeo y el ciclismo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Al rededor de un mes don Manuel estuvo por aquí en este Concejo, nos entregó esta propuesta a cada uno de los Sres. Concejales, Concejala y Sr. Alcalde, lo conversamos para que fuera en tabla de Concejo para la semana pasada, lamentablemente no estuvo, pero hoy que esta la posibilidad por el trabajo que este club desarrollo le pediría que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria el aporte sea el mayor posible.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Una de las reflexiones que uno puede hacer cuando sale al extranjero es por qué en Chile nos demoramos tanto en reconocer las buenas cosas, y una de las cosas que uno puede tratar de hacer cuando se está en un cargo público, es precisamente reconocer eso, porque como lo señalaban los otros colegas, Curicó es reconocido por los ciclistas, es por esto que creo que todos estamos por aprobar las disciplinas deportivas, pero además me gustaría Sr. Alcalde que a través de la Corporación del Deporte, así como somos tierra de ciclistas podamos fomentar circuitos deportivos al interior de la Ciudad para poder recuperar viejos recuerdos, tradiciones y así poder potenciar a los talentos sin dejar de mencionar que efectivamente hace falta un reconocimiento público tanto a los dirigentes como a los grandes deportistas más allá de una simple fotografía y pantalla.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Estimado amigo Sr. Gallardo es un honor tenerlo acá y nos trae el recuerdo de su padre como lo mencionaron anteriormente, que fue un hombre dirigente social, regidor y le entregamos el nombre al velódromo de Manuel Gallardo, por lo tanto, siempre hemos manifestado que lo ideal sería que hubieran los recursos necesarios no solo para entregar un apoyo para gira, sino el Estado entregue los recursos necesarios para que haya una educación gratuita para todo los niños y los jóvenes de Chile, así también debiera haber los recursos suficientes para estimular y apoyar a todo lo relacionado con el deporte, por lo tanto tal como se ha manifestado, que podemos hacer el esfuerzo máximo para entregar el respaldo y seguir trabajando para que a futuro no estén solicitando recursos, estén los recursos disponibles para esto.



**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Los mejores embajadores que puede tener un país son los deportistas y en este caso estos han sido muy buenos embajadores, especialmente los ciclistas en Sudamérica y en el mundo, yéndoles bastante bien, pero no siempre se ha reconocido y así como don Leoncio habla de educación gratuita quizás pudiéramos hablar de deporte gratuito, porque el ciclismo es un deporte caro y a veces muchos niños con talento se queden fuera de este mundo por no tener recursos para seguir adelante con ello y si no fuera por las instituciones como la de Manuel Gallardo, Unión Ciclista, etc. muchos niños se quedarían sin practicar este deporte, es por esto que los apoyo y la idea del Alcalde es darle lo máximo, así que solo felicitarlo don Manuel y mucho éxito en este y todos los proyectos que tengan.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Bueno como uds. saben he practicado todos los deportes, pero ciclismo nunca, pero quiero felicitarlo por lo que están haciendo, todos conocimos a don Manuel, su padre y todos hablaban más de este deporte. Lo que me gustaría es institucional dentro de la Corporación Deportiva que estén estos recursos y se pueda disponer en cualquier momento para esta gente que va a dejar bien puesto el nombre de Chile.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Creo que la Corporación Deportiva Municipal siempre está con las puertas abiertas para todas las instituciones, si bien nosotros hemos tratado en lo posible que todas las organizaciones deportivas se acerquen al gimnasio Abraham Milad para darle la posibilidad de apoyar a la institución deportiva que estén postulando a proyectos ya que la corporación del deporte los asesora en postulación de proyectos, rendición, etc.

Quiero felicitarlos a ustedes por el trabajo de entrenamiento que lo han llevado por años, es por esto que solicito entregar los máximos montos para que participen en Inglaterra.

**SR. ALCALDE:** ¿Están acá los muchachos que viajan?

**SR. MANUEL GALLARDO FUENZALIDA:** Sí, hay algunos.

**SR. ALCALDE:** Los Concejales han dicho gran parte de lo que pudiéramos consignar, voy a referirme principalmente, no obstante que conozco mucho la historia de su familia y lo que ustedes han hecho, a veces a los hijos nos cuesta sacarnos los nombres de nuestros familiares cuando han sido personas connotadas y creo que el trabajo que ustedes han hecho, particularmente tu que estas a cargo de esta institución es tremendamente importante porque muchas veces algunos deportistas pasada la edad competitiva se olvidan del deporte y se van para la casa, muy pocos son los que siguen en la línea formativa preparando a nuevas generaciones pero cuando se llega a una cierta edad cuando uno no puede competir profesionalmente, creo que existen nuevas instancias, aquí en Curicó tenemos a varios deportistas; en el ciclismo, atletismo, etc., entonces la verdad de las cosas ustedes son un reflejo para muchas generaciones nuevas ya que para algunos jóvenes el tema del carrete, fiesta etc. no es fácil mantener un nivel competitivo a diferencia de los que ya son mayores de edad desde el punto de vista deportivo es tremendamente importante y obviamente que nosotros quisiéramos poder ayudarles en todo lo que ustedes

quisieran pero a veces los recursos no dan abasto por la cantidad de instituciones que lo requieren. Lo que nosotros hemos hecho para apoyar en esta materia es con los traslados, los pasajes y el valor de esto para las 4 personas sale \$5.200.000.- más el transfer, estamos hablando de \$5.460.000.- y esa es nuestra propuesta, considerando que es un monto bastante alto en comparación a lo que entregamos a otras instituciones.

Cuándo estarían de regreso?

**SR. MANUEL GALLARDO FUENZALIDA:** Desde el 13 al 15 de octubre.

**SR. ALCALDE:** Se propone \$5.460.000.- de subvención para la institución. ¿quiénes están a favor?

Aprobado por la unanimidad.

**ACUERDO N° 163-2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISMO MASTER CURICÓ POR UN MONTO DE \$5.460.000.- (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar una subvención al Club Deportivo Ciclismo Master Curicó, por un monto de \$5.460.000.- (Cinco millones cuatrocientos sesenta mil pesos) recursos que la Institución deportiva destinará a financiar en parte su participación en el Mundial de Ciclismo Pista Master, a realizarse en la Ciudad de Manchester Inglaterra en el mes de octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

**8. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR (LETRA K LEY DE ALCOHOLES N°19.925) A NOMBRE DE RUTH MAGDALENA TORRIJOS AVILA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:** Alcalde, en el tema de las patentes de alcoholes está la Sra. Isabel Ávila quien expondrá los casos y luego le explico a que acuerdo llegamos como comisión.

**JEFA (S) DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL:** Expone sobre patente de alcoholes de la Sra. Ruth Magdalena Torrijos Ávila con giro Casa Importadora de Vinos y Licores al Por Mayor, clasificada en la letra K de la Ley de Alcoholes y se establecerán en calle Yungay 930 local 5 Curicó. Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

La venta deberá ser al por mayor sobre 200 litros y si son cajas, botellas, latas u otras unidades de consumo son sobre 48 litros.

**SR. ALCALDE:** Sra. Isabel esto es ¿todo tipo de vinos y licores?

**JEFA (S) DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL:** Licores y vinos IMPORTADOS, así que el contribuyente tiene que tener claro esto

**SR. JOSE DE LA GUARDA**

**REPRESENTANTE CONTRIBUYENTE:** Muy buenas tardes, represento a mi mamá quien está solicitando la patente en calle Yungay, a raíz que la Patente con la que se trabajaba en ese local pertenece a una funcionaria municipal que es mi ex cónyuge, por ende por razones de trabajo ella no puede tener la patente a nombre de ella y va a tener que trasladar trasladarla, entonces el local en sí está funcionando, ósea, funciona con el giro de licores pero se está haciendo un cambio para no perjudicar a la funcionaria.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J:** ¿Qué va a pasar con la patente que ya existía? ¿la funcionaria municipal es dueña de la patente?

**SR. JOSE DE LA GUARDA**

**REPRESENTANTE CONTRIBUYENTE:** Si, pero la traspasó y la va a trasladar de lugar

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J:** Pero va a seguir funcionando igual

**JESA (S) DEPTO RENTAS MUNICIPAL:** Esa patente era de Silvia Leonor, pero yo misma me encargue de cuando ella fue funcionaria, para no quitarle la patente que hiciera la trasferencia y la hizo rápidamente a nombre de su mamá, ahora ella el día lunes vendió esa patente, por tanto el nuevo dueño tiene que hacer en un plazo de 30 días trasladar esa patente.

**SR. ALCALDE:** Eso de conformidad a la norma.

**JEFA (S) DEPTO RENTAS MUNICIPAL:** Pero esa patente ya no está trabajando porque la patente de mini mercado era hasta el 30 de junio, el compromiso de arrendamiento que no es a la Sra. Rut, ese compromiso ya está finiquitado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solo por aclarar lo que él señalaba con respecto a la funcionaria municipal, ya que no tiene nada que ver una cosa con la otra, se está solicitando una patente nueva, así que no involucremos al funcionario municipal, y me parece lo más correcto lo realizado por la Sra. Isabel Ávila.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Como lo manifestaba nuestra amiga Isabelita, creo que estaría el compromiso de cumplir con las normas que son solo licores extranjeros.

**SR. JOSE DE LA GUARDA  
REPRESENTANTE CONTRIBUYENTE:** Es que está orientado para dueños de Discoteque y Restaurantes

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Claro, porque en caso contrario, a la vez si no cumple con lo señalado la infracción sería cerrar el local.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, tal como lo mencionó el Concejal Leoncio Saavedra, mi voto va a ser favorable pero voy a exigir que desde el municipio se haga la fiscalización que corresponde y que la venta sea tal como lo señala la Ley 19.925 respecto a este tipo de Patentes y que se venda al por mayor y no en detalle a ningún tipo de persona, por lo tanto reitero mi apoyo a esta solicitud pero sujeto a la fiscalización que corresponde.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Dentro de la comisión no hubo acuerdo, pero visto los antecedentes reúne todo los requisitos mas el de la junta de vecinos por lo que voy a votar a favor esta patente, sin embargo el contribuyente escucho bastante claro que esta es una patente al por mayor para la venta de licores importados o se procederá a cursar las infracciones establecidas en la Ley

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Si bien es cierto, voy a dar mi voto a favor en este caso solamente y lo vuelvo a reiterar, cada vez que se aprueba una patente de alcoholes mi voto generalmente es negativo, pero en esta oportunidad quiero darle la posibilidad al contribuyente que puede ejercer su trabajo pero como lo mencionaba el Concejal Soto, si bien es cierto el Concejo puede aprobar esto pero también puede fiscalizar y eso es lo que se va hacer de manera exhaustiva todo lo que tenga que ver con patentes de alcoholes para que las leyes se cumplan así que solo pedir Sr. Alcalde que la labor de los inspectores también sea exhaustiva y prolija para esta y toda las patentes aprobadas.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la patente de alcoholés. ¿Quiénes están a favor? Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr.

Luis Rojas Zúñiga, Sr. Enrique Soto Donaire, Sr. Luis Trejo Bravo, Sr. Nelson Trejo Jara y la Sra. Julieta Maureira Lagos.

Se abstiene el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Jaime Canales González. Vota en contra el Concejal Sr. Mario Undurraga C.

**ACUERDO N° 164-2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR, SEGÚN LETRA K LEY DE ALCOHOLES N° 19.925, A NOMBRE DE RUTH MAGDALENA TORRIJOS ÁVILA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de "Casa Importadora De Vinos y Licores al Por Mayor", Según Letra "K" Ley De Alcoholes N° 19.925, A Nombre De RUTH MAGDALENA TORRIJOS ÁVILA, RUT N° 6.897.495-K, con domicilio comercial en Calle Yungay N°930 Local 05-Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, notificar al representante legal de dicha patente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos

Se abstiene el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Jaime Canales González

Rechaza el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco

**9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE ROBERTO ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ**

**JEFA (S) DEPTO RENTAS MUNICIPAL:** Expone sobre traslado patente de alcoholes con giro Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Don Roberto Antonio Muñoz González, desde Villa El Pilar calle 01 N°0260 A Curicó hacia Avda. El Boldo 2159. Cuyo antecedente se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En este caso y tal como lo señala la Sra. Isabel se reunió la comisión de patente el mismo día lunes y hay una situación que es solo de traslado, es un tema del contribuyente que está acá presente y señala que a media cuadra también había otro local de las mismas características, por lo tanto, como comisión se le dio el visto bueno a esta patente considerando si la situación de seguridad que hay en el lugar, en el sector de El Boldo, muchos han señalado que esto va de la mano, una cosa con la otra pero

esto no vendría a alterar la situación porque ya existe una patente de alcoholes de las mismas características, es por esto que la comisión le dio el visto bueno a este traslado de patente.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Pudiéramos escuchar a don Roberto y manifestar en dos palabras que la verdad de las cosas no quiso opinar la directiva de la junta de vecinos porque ya lo habían manifestado en otro traslado por lo que siempre ha habido oposición y la verdad de las cosas que en un minimercado con venta de bebidas alcohólicas no tiene porque alterar la convivencia en el sector, porque en todo lugar hay minimercado con venta de bebidas de alcohol.

**DON ROBERTO MUÑOZ:** llevo 4 años trabajando en este mismo giro en forma de arriendo en el sector de Lautaro, pero hace unos meses atrás compre una patente de alcoholes para cambiarme a 50 mtrs. de mi domicilio en el sector El Boldo y mi intención es seguir trabajando de la misma forma que hace 4 años anteriores donde jamás tuve algún inconveniente con las juntas de vecinos del sector ni con las actividades, así que para mí el tema de alcoholes no es algo nuevo, vengo trabajando de hace años, conozco bien la normativa.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** De acuerdo a los antecedentes que tengo, esta patente usted la compro a una misma persona del sector. Quiero argumentar Alcalde que aquí no aumentan las patentes en el sector, solo es un tema de traslado, en el cual es importante darlo a conocer, además de eso, si vamos a otros temas es que acá en el sector hay otras patentes establecidas en diferentes lugares y que el sector ha tenido inseguridad pero por otros temas, no por alcoholes ya que lo habrían denunciado las diferentes juntas de vecinos o personas del sector, es por esto que lo quiero dejar claro y creo que deberíamos trabajar más con la Ley de Alcoholes y las juntas de vecinos porque no podemos enjuiciar a las personas que recién vienen llegando, en definitiva Sr. Alcalde quiero aprobar esta patente y ver la posibilidad de trabajar con las juntas de vecinos para que conozcan la Ley de Alcoholes

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración el traslado de patente de alcoholes ¿Quiénes aprueban? Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Luis Rojas Zúñiga, Sr. Enrique Soto Donaire, Sr. Luis Trejo Bravo, Sr. Nelson Trejo Jara y el Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Se abstiene la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos y el concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N° 165-2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE ROBERTO MUÑOZ GONZÁLEZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud traslado de patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, A Nombre

De ROBERTO MUÑOZ GONZÁLEZ, RUT N° 9.023.464-1, desde Villa El Pilar Calle 01 N°0260-A hacia la Avda. El Boldo N°2159-Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, notificar al representante legal de dicha patente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Se abstienen la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos y el concejal Sr. Jaime Canales González

## **10. HORA DE INCIDENTES**

### **10.1 SE SOLICITA REALIZAR HOMENAJE A LA RADIO CONDELL POR SUS 80 AÑOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero que todo quiero solicitar que la Municipalidad de Curicó y la ciudadanía le haga un reconocido reconocimiento a la Radio Condell de Curicó. Como todos sabemos días pasados la radio cumplió 80 años, esta es una institución muy importante de la ciudad que ha estado en el desarrollo de Curicó por lo que es parte de la historia de Curicó.

**SR. ALCALDE:** ¿Propone algún contexto específico? o lo vemos más adelante.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Que lo veamos en cualquier minuto, hacer un concejo extraordinario solemne, no sé, porque creo que se lo tienen muy merecido.

**SR. ALCALDE:** Lo conversamos en el transcurso de la semana para que lo concordemos

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que deberíamos ponerle fecha al reconocimiento de la Radio Condell, quizás para el próximo concejo hacer uno extraordinario y poder ver la posibilidad de homenajearlo, se lo merecen.

**SR. ALCALDE:** Por lo que tengo entendido, el dueño de la Radio anda fuera del País, por lo que habría que coordinar para cuando él estuviera.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
ojala que sea durante el mes de julio.

Me parece súper bien, pero

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Con respecto al homenaje a la Radio Condell estoy plenamente de acuerdo creo que esta es una emisora que ha hecho historia en Curicó, con personajes que han marcado la historia, por lo tanto todos sabemos la importancia que tienen los medios de comunicación, porque aparte de entregar información están prestos para hacer campañas de ayuda y de beneficencia, así que ojala que se pueda concretizar esta conmemoración a la brevedad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Quiero sumarme a los saludos del Concejal Undurraga y Saavedra entendiendo que la Radio Condell es un medio de comunicación tremendamente importante en nuestra Ciudad, de carácter transversal donde acoge a muchos ciudadanos en sus demandas y además es un medio de comunicación que está a la altura de todo los medios de comunicación nacionales y creo que eso es digno de rescatar, por lo tanto me sumo a la petición para que se haga un reconocimiento a este medio radial

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Me quiero sumar a los concejales con respecto al homenaje a la Radio Condell por sus 80 años ya que hablar de Radio Condell es hablar de la historia misma de Curicó, es por esto que de acuerdo a lo manifestado por nuestros colegas considero excelente la petición pero también me gustaría dar un homenaje a los que llevaron a la radio Condell a un gran estamento y muy querido por nuestra comunidad, a la Sra. Alicia y Juanita, ojala las calles de Curicó, avda. o sector el nombre de estas dos señoras y también a su fundador don Alberto Guerra Cruzat.

**SR. ALCALDE:**

Me señala Don Guillermo que don Alberto Guerra tiene un pasaje con nombre de él.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Voy a coincidir en esta oportunidad con el Concejal Sr. Mario Undurraga en orden a la solicitud que ha hecho con respecto a rendir un homenaje como Municipio, Concejo Municipal a la Radio Condell en el marco de sus 80 años de vida de esta emisora. Tal como lo señalaba el Concejal Rojas, la Radio Condell es parte de la historia misma de Curicó, cómo no recordar a Daniel Farías, que quizás muchos de nosotros siendo niños participamos en sus concursos o el mismo Juan Osvaldo Farías que aún desarrolla labores en Radio Condell y todos aquellos que pasaron y que en este momento están desarrollando su labor profesional en ese lugar que prestigia al servicio público y no solo aquí, también al País, al ser una institución octogenaria que ha permitido llevar noticias, entretención y también comunicar a los curicanos en momento de situaciones críticas. Recordemos que en el último terremoto varias radios se unieron y trabajaron juntas para poder entregar información y coordinar algunas acciones tendientes a satisfacer algunas necesidades de las personas

**10.2. SOLICITA QUE SE LES DE LA OPORTUNIDAD A LOS CONCEJALES A REPRESENTAR AL ALCALDE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CUANDO NO ESTÉ**



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Han habido varias ceremonias donde en representación de usted asiste el Jefe de Gabinete y creo que nosotros podríamos ir en representación y así trabajar todos en conjunto. Los concejales deberían participar más y representarlo a usted en las actividades, quizás es una falta de coordinación.

**SR. ALCALDE:** Comparto ese criterio y me hubiese gustado haber escuchado ese comentario hace cuatro años atrás, pero bueno, lo vamos a ver qué pasó porque siempre tratamos que los Concejales asistan cuando yo no puedo asistir algún evento.

### **10.3 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CARTA ENVIADA AL INTENDENTE POR MUSOE ARQUEOLÓGICO DE TUTUQUEN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría saber si finalmente se despachó la carta al intendente sobre el tema del museo o hallazgo Arqueológico de Tutuquén.

**SR. ALCALDE:** Don Guillermo, le entrega una copia de la carta a todo los Concejales por favor, al igual que la gente de la Cultura.

### **10.4 RECLAMA CONTRA EL SR. ALCALDE POR CRÍTICAS AL DIPUTADO MORALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hoy leíamos sus declaraciones que realizo de acuerdo a la iglesia El Carmen. La iglesia El Carmen empezó su reconstrucción cuando estaba nuestro Ex Alcalde don Hugo Rey y creo que a todos nos debe alegrar que se haya hecho, pero me llama la atención y lamento mucho que en vez de dar una buena noticia a la ciudadanía usted haya desviado el tema criticando lo que hizo el Diputado Celso Morales ya que lo único que él dijo fue anunciar que en el Gobierno Regional estaban asignados y solo faltaba que usted firmara el Decreto, pero la noticia es que vamos a tener la iglesia de la Merced y lo demás da lo mismo.

**SR. ALCALDE:** Don Mario hoy tuvimos una reunión con la gente del comité de construcción y después dimos los comunicados respectivos y no se mencionó nada.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que sería bueno Concejal que usted hable con su Diputado, porque este es un proyecto que lleva varios años y en los últimos siete meses que corresponden a nuestra administración el Diputado Morales nunca nos ha preguntado respecto del proyecto; los problemas y cómo va el proyecto, entonces uno de repente lo ve salir en televisión informando que se está adjudicando algo que no está adjudicado uno se pregunta qué pasa.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero solo faltaba firmar el Decreto

**SR. ALCALDE:** No estaba adjudicado. Usted debería hablar con su Diputado y nosotros nunca le vamos a ocultar información si él ha sido partícipe.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La noticia para Curicó es que vamos a tener una iglesia reconstruida.

#### **10.5 SOLICITA TOMAR LAS MEDIDAS DE RIGOR PARA EL RESTAURANT TIPICO LLAMADO KINGSTONG AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace un par de meses se aprobó una patente de un restaurante que iba a ser típico en la calle Carmen pero lamentablemente no se está respetando con lo acordado.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuál local?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Kingstong, ubicado en calle Carmen entre Prat y Mont ya que tiene a todo los vecinos disgustados por tener la música hasta altas horas de la noche

**SR. ALCALDE:** ¿Viernes y Sábado?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No, es toda la semana.

**SR. ALCALDE:** En los procesos de fiscalización que se han hecho se han encontrado varios locales con música en vivo que no están autorizados, por lo que se han estado cursando las infracciones correspondientes

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Quiero sumarme a lo señalado por el Concejal Undurraga ya que efectivamente no han cumplido con lo acordado y solicito ver la posibilidad de ser drásticos con las fiscalizaciones y si es necesario cerrarlo porque además se burlan de los vecinos y de nosotros, así que ver la posibilidad de fiscalizarlos en conjunto con Carabineros y tomar las medidas drásticas para los contribuyentes que no cumplan con lo establecido.

#### **10.6 SE SOLICITA COOPERACIÓN DEL MUNICIPIO PARA HACER EL NAVEGADO MAS GRANDE DEL MUNDO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde, tengo entendido que le llego una carta de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Los Niches quienes quieren hacer una muestra costumbrista el día 8 de septiembre y dentro de eso quieren hacer el navegado más grande del mundo, por lo que nos han pedido la colaboración al municipio

**SR. ALCALDE:** ¿Qué junta de vecinos?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Agrupación de junta de Vecinos Los Niches

**SR. ALCALDE:** Pero aquí está el presidente y dice que no.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A mí me llamo de la Villa Santa Elena, una hija de la Sra. Marina

**SR. ALCALDE:** Pero ella tampoco es dirigente de la junta de vecinos, el hermano de ella está en la directiva

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero es súper importante destacar que Los Niches es un sector que ha crecido mucho y me parece una muy buena iniciativa que quieran hacer el navegado más grande del mundo y nos han pedido la colaboración de escenario y que podamos gestionar con las viñas de la zona vinos en gran cantidad. Sería bueno que lo vean.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Les quiero comentar que los dirigentes de la junta de Vecinos Los Niches me invitaron a colaborarles en una idea que tienen para la Fiesta Costumbrista del sector, por lo que solicito al Concejo unos minutos para darle la palabra al presidente de la junta de vecinos a modo que explique en qué consiste.

**PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS NICHES:** En calidad de dirigente, el otro día conversamos con Don Enrique el tema para ver la posibilidad de hacer una Fiesta Costumbrista en Los Niches y don Marcos León, quienes no tienen ningún problema en apoyarnos, y es por ello que vengo a solicitar que nos apoyen en esta actividad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Ojala Sr. Alcalde que a través de la comisión de cultura, turismo podamos trabajar para que esta sea una gran fiesta del sector Los Niches y que ojalá dure bastantes años.

#### **10.7 SOLICITA TENER FOLLETOS DE NUESTRA CIUDAD PARA SER REPARTIDOS POR ORGANIZACIONES EN EL EXTRANJERO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El Concejal Jaime Canales solicitaba que las delegaciones que fueran al extranjero llevaran un banderín, pero como lo he solicitado en varios Concejos nosotros deberíamos tener un folleto como ciudad y que todas las organizaciones que viajen deban llevarlo por obligación y que los repartan.

#### **10.8 SOLICITA HACER COMISIONES CON OTRAS COMUNAS PARA TRABAJAR POR EL PASO VERGARA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El Alcalde de Romeral está trabajando en el tema del turismo y conversando con él concordamos que deberíamos darle un gran auge al tema del Paso Vergara, no sé si en el Comité de Alcalde se trato, pero estamos todos los Concejales de acuerdo en que deberíamos juntarnos con las otras Comunas de la Provincia y hacer presión por el Paso Vergara.

**SR. ALCALDE:** Don Mario, es importante que ustedes sepan que el Consejo de Alcaldes en forma unánime suscribió una declaración en conjunto con la Gobernadora de apoyo al tema del Paso Vergara y lo otro es que una de las ideas de trabajar la asociación Provincial de Curicó, justamente este trabajo asociativo es necesario para fortalecer los aspectos turísticos como Provincia, entendiendo que el Paso Vergara es uno de los íconos que pudiéramos trabajar en forma específica dentro de esta asociación, en conjunto con las autoridades transversalmente, porque este es un tema que les interesa a todas las autoridades apoyar la posibilidad de potenciar este paso, así que en esa línea estamos trabajando y apoyando.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Debido a los intercambios que han habido de este mismo tema, es importante que la municipalidad dentro de las comisiones que tenemos hubiera una de relaciones internacionales.

**SR. ALCALDE:** Hay dos comisiones que están propuestas; que es la de Relaciones Internacionales y Seguridad, así que sería bueno ponernos de acuerdo con el presidente de régimen interno para poder hacer la propuesta y ver quienes la compondrían para que la traigamos a tabla.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** en tema administrativo esta comisión de quién dependería; Turismo, OMDEL, RR. PP.

**SR. ALCALDE:** ¿La oficina?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Debería haber alguien que fuera el encargado de las relaciones internacionales dentro de la municipalidad o contratar a alguien a honorarios.

**SR. ALCALDE:** Estamos Ok, gracias Don Mario

#### **10.9 SOLICITA ANTECEDENTES DEL NUEVO ENCARGADO DEL DEPTO. DE TURISMO.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, hace unos días atrás se informo del término del contrato de la encargada de turismo y como presidente de la Comisión de Turismo me gustaría que la próxima semana si es posible se pudiese entregar los antecedentes de la persona que va a reemplazar este cargo.

#### **10.10 MANIFIESTA POCA TRASPARENCIA CON RESPECTO AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En estos momentos tenemos bastantes problemas con lo que es el Hospital de Curicó y los Consultorios ya que no tenemos Hospital y cuando vino el Presidente trataron de mostrar otra realidad y todos sabemos que no es así ya que el Hospital está colapsado y por ende están colapsado los Consultorios, hay hacinamiento, la gente está trabajando mal, es por esto que hago un llamado a todos los Concejales y Alcaldes de la Provincia de Curicó para que hagamos presión y no nos conformemos con este hospital de emergencia.

**SR. ALCALDE:** Compartimos don Jaime la preocupación, ojala que las autoridades de Gobierno nos ayudaran en estas materias, lo que sí, no es problema de abastecimiento de medicamentos en los Consultorios, estamos cubiertos, no tenemos ninguna dificultad y si ha habido alguna dificultad ha sido solo un problema administrativo

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Seria interesante poder invitar algunas autoridades como p MOP, vialidad SERVIU, de nuevas aguas sur, etc. y poder tratar los temas relevantes de la Ciudad y sobre todo el tema del Hospital

**SR. ALCALDE:** Para partir en esa línea ya conversamos con el Doctor Uribe y justamente le estaba solicitando a don Guillermo que coordinara un Concejo Extraordinario donde el tema sea Salud y que el venga a exponer estas materias de la Salud Pública, Hospital y atención primaria. Sería bueno don Guillermo que pudiéramos invitar también al Director del Hospital.

#### **10.11 SOLICITA BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA LAS FAMILIAS QUE QUEDARON AISLADAS POR LA CAIDA DEL PUENTE RETIRO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Dentro de los grande problemas que tenemos hoy día, el sábado hicimos una visita al sector de Potrero Grande, acompañados de algunos medio de comunicación y pudimos ver en terreno una vez más los problemas que ya se han planteado que es el aislamiento de 70 u 80 familias con la caída del puente retiro, el que está a la altura de la tenencia de

potrero grande y que no ha sido posible dar una solución. Cabe señalar que hay un proyecto en obras municipales, que es un sistema con tubos corrugados para dar una solución provisoria y así la gente se pueda trasladar de Potrero Grande al sector cordillerano, es por esto que solicito Sr. Alcalde, pedir al Director de Obras Municipal buscar una solución provisoria con este sistema de tubos corrugados y ver prontamente la solución definitiva con obras públicas.

#### **10.12 SOLICITA FISCALIZACIÓN EN POTRERO GRANDE POR CIERRE DE PASARELAS.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** El Sr. Alemán, Don Carlos Fester se ha tomado el atrevimiento cerrar el acceso de la gente a las pasarelas provocándole un gran problemas a los habitantes de Potrero Grande, se hicieron los reclamos con el presidente de la junta de vecino en los organismos correspondientes para que los inspectores realicen una fiscalización y así que el municipio pueda hacer una querrela pública.

#### **10.13 MANIFIESTA PREUCUPACIÓN POR CALLE DE POTRERO GRANDE EN MAL ESTADO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hace un tiempo atrás se asfalto la calle de Potrero grande, pero ya a la fecha hay varios eventos lo que demuestra la falta de preocupación que existe por parte de Vialidad ya que el Estado financia empresas para que arreglen la carretera pero lamentablemente no existe una fiscalización es por esto que solicito Sr. Alcalde preocuparnos por este tema al igual que los demás planteados.

#### **10.14 SOLICITA ENVIAR AL CAMION BACHADOR PARA ARREGLAR FORADO EN SECTOR AERÓDROMO Y EN AVDA. EL BOLDO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Solicito que el camión bachador valla al sector Aeródromo por el lado del Líder a arreglar un forado de un metro de diámetro por quince centímetros y también en la avenida El Boldo por el costado del Colegio El Pilar.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El hoyo de la calle Marcelo Exilia es un verdadero peligro para todos los transeúntes, especialmente para los automovilistas ya que para desviar el hoyo hay que pasar por la otra vía donde también circula gente, por lo tanto le solicito Sr. Alcalde que no pase el camión bachador, no sirve, necesitamos la intervención de la Dirección de Obras con una pronta solución ya que por aquí circulan 100 de personas que en el peor momento va a tener un accidente.

#### **10.15 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A INSTALACIÓN DE PANDERETAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Un vecino del sector Brisas de El Boldo me ha manifestado que en la Calle Efraín Marqueros, al fondo, hay un sitio erizado donde se cayeron unas panderetas, por lo que me consultaba si es responsabilidad del municipio o de los vecinos reponer ese muro ya que este da a un sitio erizado y a los habitantes de este sector les da desconfianza e inseguridad de este sitio que da a Santa Fe.

**SR. ALCALDE:** Ese muro pertenece a un particular y se ha repuesto en varias oportunidades, pero es responsabilidad del particular reponerlo, incluso el municipio cuando ha repuesto dicho muro lo ha hecho con costo al particular.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Tendría que citar al particular nuevamente

#### **10.16 SE INFORMA QUE EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD FALTA SEÑALIZACIÓN**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Existen varios vecinos que me han dado a conocer el problema por falta de señalizaciones en diferentes sectores de nuestra Comuna, especialmente en la Villa Palestina, Nazaret Norte y también en el sector de Manso de Velasco entre Freire y Camilo Henríquez donde se hizo una línea continua hasta el fondo pero falta señalización, así que solicito tomar cartas en el tema al igual que la instalación de lomos de toros en algunos sectores que se encuentran pendiente, por ejemplo en Villa Manuel Rodríguez.

#### **10.17 SE SOLICITA ENVIAR UNA NOTA POR EL DÍA DEL PERIODISTA A TODOS LOS QUE LABORAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera que como Concejo Municipal le enviemos a los periodistas que trabajan en el municipio y a los que trabajan en diversos medios de comunicación de Curicó, una nota en el marco del Día del Periodista que se realizó el día 11 de julio pasado, creo que la labor que desarrollan estos profesionales permite que estemos informados y que nos entretengamos.

#### **10.18 SOLICITA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Este Concejo Municipal es el que quizás a tenido más vinculación internacional, y eso es bueno. Los que hemos

tenido la oportunidad de realizarlo sabemos lo importante que es para las ciudades y para nosotros en el ejercicio del cargo ir conociendo nuevas experiencias, es por esto que reitero mi solicitud de realizar una oficina de vinculación internacional, que permita salir al mundo a buscar alternativas de desarrollos para Curicó en sus diversas áreas.

#### **10.19 SOLICITA NO TOMAR EL TEMA DEL HOSPITAL POLITICAMENTE SI NO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Cuándo nosotros planteamos la necesidad que el Gobierno fuera claro respecto a la Construcción del Hospital Base de Curicó, personeros del mismo partido Jaime canales dijeron que nosotros estábamos utilizando el tema políticamente, cuando teníamos claro que hay había una necesidad, que miles de personas necesitaban una atención digna, te felicito Jaime pero ojala tú puedas convocar gente de tu sector que solo ha pensado políticamente y no en la gente que necesita una atención digna, es por esto que necesitamos unir fuerzas para poder luchar por un hospital digno que responda las necesidades de la comunidad.

#### **10.20 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PUNTO VERDE Y MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE VEREDAS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera consultarle por dos proyectos que están pendientes; el Punto Verde y si se presentó el proyecto de Mejoramiento o de Reparación de Veredas en el Centro de Curicó en aquellos lugares que fueron dañados por el terremoto u otros que no fueron provocados por este pero igual son de gran peligro

**SR. ALCALDE:** En estos momentos no la tengo pero teniéndola se la vamos a entregar en detalle.

#### **10.21 SOLICITA A BIENES NACIONALES EL TRASPASO DE LA PROPIEDAD ROL 385-012**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Durante los últimos días me toco la posibilidad de reunirme con la directiva de la Población Sol de Septiembre I Etapa los cuales me manifestaron tres situaciones que ojala las podamos ver y agilizar. La primera, es que tienen el mismo problema de la Población Curicó, ya que no pueden postular a ningún proyecto porque la propiedad donde se encuentra ubicada la sede ni siquiera tiene rol, no existe como sede social, está en manos de Bienes Nacionales, es por esto que le solicito Sr. Alcalde pedirle a Bienes Nacionales o a la SEREMIA que traspasara ese edificio a la Municipalidad de Curicó para poder entregarla en comodato a los vecinos. El rol es 385-012 para buscar y encontrar.

#### **10.22 SE SOLICITA REPARA ÁREA VERDE UBICADA ENTRE EL RÍO LAUCA Y RÍO LOA**



**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En el Río Huasco de la Población Sol de Septiembre se encuentra una plazoleta, casi al llegar al Río Loa, pero existe toda un área verde que está entre el Río Lauca y el Río Loa que se encuentra en precarias condiciones, incluso una de esas plazoletas toco las sobras de un proyecto de juegos infantiles que está en el lugar y otra que está en condiciones bastantes deterioradas. Los vecinos han solicitado que se puedan mejorar esos juegos infantiles y que se transforme en una plazoleta porque hoy día no existe.

**10.23 INFORMA QUE LUMINARIAS UBICADAS EN AVDA ALESANDRI SE ENCUENTRAN APAGADAS.**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Las luminarias de la Avda. Alessandri y Río Loa desde las 20:00 hrs. hasta las 23:00 hrs. están apagadas por lo que implica un gran riesgo para la comunidad.

**SR. ALCALDE:** ¿Por la Caletera?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** No, en la Avda. Alessandri

**10.24 SE SOLICITA LA EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solicitan la extracción de escombros.

Siendo las 18:35 hrs., se levanta la sesión.

  
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/zuy

**Distribución:**

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal



La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 38